

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12. Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
te céntimos línea; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y stul-  
tos de redacción: de 0,25 a 5 pes-  
etas. ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Hojas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XI.—Núm. 3.019.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 19 de Enero de 1901.



## SEGUNDO ANIVERSARIO

### El Sr. D. Adolfo García Inés

falleció en esta ciudad el 20 de Enero de 1899.

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el lunes 21 del corriente, de nueve a once de la mañana, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nieto hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

No se reparten esquelas



EL SEÑOR

### D. Ciriaco Gallardo Laredo

falleció en Montevideo, «República Oriental del Uruguay», el día 20 de Diciembre último, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

(R. I. P.)

Su afligida esposa, hijos, hermanos D. Próspero, D. Fernando, D.ª Dominica, D.ª Aquilina, hermanos políticos D. Bonifacio Gutiérrez y D. Agustín Ruiz Yanguas, sobrinos, primos y parientes

Suplican a sus amigos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la capilla del Hospital de San Juan de esta ciudad, el lunes 21 del corriente a las diez y media, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

El Excmo. S. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencias a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

«La Humanidad», Agencia funeraria, San Juan, 61.



EL EXCMO. SEÑOR

### D. RAMÓN DE SALAS Y RODRIGUEZ

GENERAL DE DIVISIÓN, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, PLACA ROJA DEL MÉRITO MILITAR Y OTRAS VARIAS POR ACCIONES Y MÉRITOS DE GUERRA,

ha fallecido a las diez de la mañana.

(E. P. D.)

Los Excmos. Sres. Capitán General de la Región y Gobernador Militar de esta Plaza

Su desconsolada esposa la Excmo. Sra. D.ª Manuela River, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos se dignen encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de San Lesmes, a las once de la mañana de los días 20 y 21, por cuyos actos les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio. Vivía: San Juan, 63.

Burgos 19 de Enero de 1901.



### A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.



### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

Aunque nada concretamente se sabe de política, no cesan los comentarios entre la gente que de ella y por ella viven.

Toca hoy el turno a los amigos del señor Silvela que no ocultan sus impacencias por volver al disfrute de los gozos perdidos.

Aseguran—y conste que no lo hemos oído a ningún primate silvelista—que antes de la boda de S. A. será presidente del Consejo D. Francisco Silvela, fundando su creencia—y esto es lo peregrino—en el sencillo dato de haber la Reina dispensado al general Azcárraga de asistir a ninguna fiesta de las que se celebrarán con motivo de aquella solemnidad.

¿No se habrán enterado estos señores impacientes del luto que guarda el jefe del Gobierno, causa de esa dispensa—no de Roma precisamente?

¿No recordarán que el señor Sagasta desde la penúltima vez que fué poder, y siendo jefe del Gobierno, no asistió a ningún acto palatino a causa del estado delicado de su salud?

Medrados estaríamos si la ausencia del presidente del Consejo en actos semejantes fuera motivo de crisis.

¡Oh, la impaciencia!

El ministro de Agricultura ha firmado hoy el decreto con las reglas del plan general de carreteras.

Se señala el plazo de un mes para que amplíen las propuestas los ingenieros jefes de provincias.

El consejo de Obras revisará y propondrá el orden de prelación.

El orden de ejecución se clasificará por grupos.

Telegrafían de Villanueva que ha sido expuesto en la capilla ardiente del cementerio el cadáver de Balaguer.

Se han colocado allí todas las coronas y muchas flores.

La población entera desfila para contemplar el cadáver.

Un despacho de Nueva York habla del caso en que Cuba se declare independiente, reclamarían muchos millones Alemania y otras naciones por indemnización de guerra.

Hoy se han firmado los siguientes decretos además del transcrito:

Aceptando la dimisión a D. Federico Viesca, comisario regio de Agricultura en Valladolid.

Nombrando para este cargo a D. Pedro León Perrua.

Nombrando jefe de segunda clase a D. Enrique Cantalapedra.

Autorizando al ministro para realizar varias obras.

Los despachos de la guerra anglo-boer dan cuenta de que aumenta el peligro en la Colonia del Cabo.

Los boers han libertado a 297 ingleses prisioneros.

Los ingleses se resisten menos, sabiendo que se les libertará después de desarmados, y prefieren esto a los riesgos de la guerra.

MENCHETA.

## EL ABONO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA

El ministerio de Gracia y Justicia inserta en la *Gaceta* la siguiente ley:

«Artículo 1.º A los reos que fueren condenados a penas correccionales se les abonará, para el cumplimiento de sus condenas, todo el tiempo de prisión preventiva que hubieran sufrido durante el proceso.

A los que fueren condenados a penas aflictivas les servirá de abono para su cumplimiento la mitad del tiempo que hubieran estado preventivamente presos, quedando a su favor cualquiera fracción de tiempo que resulte de la rebaja. Si la prisión preventiva en este caso hubiera durado más de un año, les será también de abono la totalidad del exceso.

Art. 2.º La disposición del primer párrafo del artículo anterior es aplicable a la responsabilidad personal, subsidiaria por insolvencia para el pago de la multa, como pena única ó como conjunta de cualquiera de las que en el mismo se mencionan.

También comprenderá a los que actualmente se hallen cumpliendo condena.

Art. 3.º Lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 1.º de esta ley, se aplicará, cualquiera que sea la pena que se les imponga:

Primero. A los reincidentes.

Segundo. A los que con anterioridad hubieren sido condenados ejecutoriamente a pena igual ó superior a la que nuevamente les imponga, a no ser que una ó otra de las dos penas aplicadas lo haya sido por causa de imprudencia temeraria, ó de imprudencia ó negligencia con ó sin infracción de reglamentos.

Art. 4.º Los Tribunales harán aplicación de las anteriores prescripciones en la parte dispositiva de la sentencia que dictaren, y los funcionarios del ministerio fiscal las tendrán en cuenta para solicitar en sus conclusiones, acerca de este extremo, lo que sea procedente.

Las infracciones de esta ley, en cuanto a la prisión preventiva, se considerarán incluidas en el párrafo sexto, artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 5.º Cuando al formular la acusación, ó después de formulada en una causa, resultare que el procesado había estado preso preventivamente un tiempo igual ó mayor que la pena más grave que contra él se solicite, el Tribunal resolverá, por determinación especial, la libertad del procesado, si no estuviere reducido a prisión por otra causa, sin perjuicio de continuar el procedimiento y si señalado el día del juicio no compareciere el procesado por motivos no justificados, quedará excluido de los beneficios de esta ley.

Art. 6.º A los condenados a cadena y reclusión perpétuas se les tendrá también en cuenta el tiempo de prisión provisional sufrida, en la proporción que establece el párrafo segundo del art. 1.º para los efectos de la prescripción dispuesta en el art. 29 del Código penal.

ARTÍCULO TRANSITORIO

A los reos que se hallaren sentenciados ó cumpliendo condena y a quienes puedan alcanzar los beneficios de esta ley, se les aplicarán desde luego por el Tribunal sentenciador, el cual, con audiencia del Ministerio fiscal, acordará en la condena impuesta la rebaja que sea procedente.»

## La carrera administrativa

La real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros, y que publica la *Gaceta*, como aclaración del real decreto de 18 de Junio y resolución de las dudas consultadas, en cuanto afectan carácter general, contiene las reglas siguientes:

Primera. El art. 3.º del real decreto de 18 de Junio de 1900, sobre ingreso y ascenso de la carrera administrativa, se interpretará en el sentido de que los tres turnos que para la provisión de vacantes establece, han de ser aplicados a todas las plazas desde la categoría de oficial de cuarta clase a la de jefe de administración de primera, ambas inclusive, sin perjuicio de admitir para las de oficiales cuartos un nuevo turno en favor de los opositores aprobados con derecho a ellas.

Segunda. Los oficiales de quinta clase que sirvan destinos con carácter provisional, no tienen derecho a figurar en los escalafones, según está declarado en la regla 5.ª de la real orden citada de 17 de Julio; pero ello, no obstante, aquellos funcionarios que sirviendo plazas provisionalmente hubieran desempeñado en propiedad las mismas ó otras en época anterior, deberán figurar en el escalafón respectivo de cesantes, con la categoría, clase y antigüedad que tuviesen adquirida.

Tercera. Los empleados que antes de las formaciones de los escalafones hubiesen servido destinos de categoría ó clase superior al que actualmente desempeñen, serán incluidos en la clase que por su destino activo les corresponda, figurando en comisión y a la cabeza de la escala.

Cuarta. Como consecuencia de lo determinado en la regla anterior, y en la cuarta de la real orden de 17 de Julio, ningún funcionario podrá figurar en situación de activo y de cesante en un mismo escalafón ni en dos escalafones distintos, aun cuando sea de diferentes ministerios.

Quinta. Los aspirantes, escribientes y subalternos no deben ser incluidos en ningún escalafón de los que se formen por virtud del real decreto de 18 de Junio, pero conservarán los derechos que les reconoce la legislación anterior.

Sexta. Los funcionarios cesantes de la secretaría del suprimido ministerio de Ultramar y de todas sus dependencias en la Península o en las colonias, que no prestaron servicios asimilados a cuerpos ó carreras especiales, serán incluidos en los escalafones generales del ministerio de la Gobernación.

Séptima. Aquellos funcionarios cuyo último cargo ha sido en los establecimientos penales de Ultramar, podrán ingresar en vacantes del cuerpo de penales de la Península, figurando desde luego en su escalafón de cesantes ó excedentes, si reúnen aptitud legal para ello. En otro caso deberán ser comprendidos en el escalafón y lugar que les corresponda por los demás destinos que pudieran haber servido.

Octava. Se formará una escala especial, auxiliar del cuerpo de Correos, con los funcionarios de este ramo en Ultramar con aptitud reconocida para el servicio de la Península. Los que no tengan las condiciones legales ingresarán en el escalafón general del ministerio de la Gobernación.

Novena. Los cesantes de los cuerpos de Correos, Telégrafos y Penales de la Península a quienes no se reconozca derecho a formar parte de estos cuerpos ó están excluidos de sus escalafones, no deben ser incluidos en los ministerios respectivos si no ganaron por otro concepto categoría administrativa.

Décima. Un mismo programa é iguales ejercicios se exigirán para las oposiciones a plazas de aspirantes a oficina.

les de cuarta y quinta clase determinando el tribunal, con vista de las calificaciones, qué opositores han de ser incluidos en cada uno de los dos escalafones que se formarán para la provisión de aquellas plazas en el turno correspondiente.

Undécima. De acuerdo con lo preceptuado en el art. 17 del real decreto organizando la carrera administrativa, los gobernadores de provincia, aun cuando desempeñen el cargo durante dos ó más años, no tienen derecho á figurar en el escalafón de ninguno de los ministros, á menos de que hayan obtenido la categoría de jefe de administración de primera clase, con arreglo á lo que previene la ley de presupuestos de 1876.

## El general Salas

Victima de una pulmonía ha fallecido esta mañana en Burgos el general de división, Excmo. Sr. D. Ramón Salas y Rodríguez.

Era el finado persona de ameno trato y excelentes condiciones de carácter, y durante el tiempo que residió en esta capital se había captado generales simpatías.

Su entierro se verificará mañana á las once, tributando los honores fuerzas de los regimientos de la Lealtad y España.

Enviamos á la distinguida familia del finado el más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

He aquí ahora algunos datos biográficos del finado:

Nació el 23 de Enero de 1831 é ingresó en el colegio de artillería en 1845, siendo promovido á teniente de dicha arma en 1848.

Se le otorgó el grado de capitán por gracia general en 1851.

Tomó parte en los hechos de armas que tuvieron lugar en Madrid en Julio de 1854, á las órdenes del teniente general duque de Ahumada, concediéndosele por el mérito que contrajo el grado de comandante de infantería.

Se halló también en las ocurrencias de la corte en Julio de 1856, á las órdenes del capitán general Concha, resultando herido y siendo recompensado con el empleo de capitán de infantería.

Por antigüedad fué ascendido á capitán de artillería en 1857, y á comandante en 1864.

En 1866 se encontró en los puestos de peligro con motivo de la sublevación de Madrid, condecorándose con la cruz roja de segunda clase del Mérito Militar.

Alcanzó el grado de teniente coronel de ejército en 1868; en 1869 ascendió á teniente coronel del cuerpo, y en 1873 le fué concedido su retiro, volviendo al servicio al ser reorganizada el arma de artillería.

En dicho empleo desempeñó el cargo de subdirector de la fábrica de Orbaiceta (Navarra), y el de comandante de artillería de la plaza de Ciudad Rodrigo.

Como coronel, á que fué ascendido en 1876, desempeñó el cargo de comandante de artillería de la plaza de Bilbao y mandó varios regimientos.

Ascendido á brigadier de artillería en 1887, fué nombrado subinspector de dicha arma en el distrito de Castilla la Vieja y más tarde en el de Aragón.

En 1895 fué promovido á general de división, desempeñando el cargo de comandante general de artillería del sexto cuerpo, hasta su pase á la sección de reserva.

Se hallaba en posesión de la cruz de segunda clase del Mérito Militar y la gran cruz de San Hermenegildo.

## Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

La declaró abierta el presidente, señor Arroyo, á las seis y media, aprobándose las actas de las sesiones ordinaria y extraordinarias, relativas á las últimas á la cuestión de la Capitanía general.

Antes de entrar en el despacho se dió lectura de un telegrama que acababa de recibirse de Madrid, comunicando la so-

lución favorable del expresado asunto y el regreso de la comisión.

El señor presidente manifestó que cuando ésta llegue será ocasión de hacer los comentarios que se juzgue oportunos y de dar gracias á quienes hayan puesto su actividad y celo al servicio de los intereses de Burgos.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el mes de Febrero, importante 123.900 pesetas.

A continuación se presentó el estado demostrativo del movimiento del mercado de ganados durante el año de 1900, formado por el negociado de Estadística, y cuyo resumen es como sigue:

GANADO	En-trada.	Venta.	Precio medio.
Parejas . . . .	8.736	1.553	625
Bueyes . . . .	18.622	6.511	312
Terneras . . . .	682	492	50
Carneros . . . .	20.021	10.553	31
Ovejas . . . .	22.782	10.968	28,50

Importe total del ganado vendido, 3.666.388 pesetas.

El Ayuntamiento se congratuló del incremento que van tomando los mercados de ganados en esta ciudad, como lo demuestra el anterior estado.

A la comisión de Gobernación se remitió una instancia de la empresa del Teatro, en súplica de que se prorrogue el contrato de arriendo para dar funciones en la temporada de Carnaval, y á la de Cementerios pasó otra solicitud de D. Nicolás Ojas, pidiendo la propiedad de un nicho.

Quedó sobre la mesa, á petición del señor Lozano, el expediente relativo á la concesión de una gratificación de 1.000 pesetas á los empleados del Hospital de San Juan, en atención al mayor trabajo que supone la estancia en dicho benéfico establecimiento de los operarios del ferrocarril minero y á los mayores ingresos obtenidos por este concepto.

De conformidad con lo informado por las comisiones de Cementerios, Estadística y Obras, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder la propiedad de una sepultura á D. Juan Fernández Salazar.

Dar de baja en el padrón de habitantes á D. Agapito Marquina.

Autorizar á D. Calixto Manzanedo para reformar la casa núms. 17 y 19 de la calle de San Gil.

Aprobar la liquidación de la acera colocada en la calle de la Isla, número 27, debiendo abonar doña Rufina Lucio, dueña de la finca, la cantidad de 171,41 pesetas.

Colocar la acera de la calle del Progreso, de empedrado ahora, sin perjuicio de sustituirla por la de baldosa cuando se estime conveniente, debiendo manifestar los propietarios si desean realizar la obra por su cuenta, bajo la dirección del arquitecto, ó por la sección de Obras del municipio, abonando en este caso la cantidad que les corresponda.

Y, finalmente, que se realice una pequeña obra en el lavadero de la casa de Grávidas, y respecto de la limpieza del arroyo que por allí pasa, (informe la comisión correspondiente, puesto de acuerdo el Ayuntamiento con los particulares).

Terminado el despacho ordinario, el señor Redondo propuso la construcción de un paso en la plaza de Vega.

El señor Castilla rogó á la comisión de Obras que ordene el arreglo del puente de Santa Dorothea.

Dirigió otros ruegos á las comisiones de Aguas y Paseos el señor Diez-Montero, y se levantó la sesión á las siete.

## Noticias locales

Nuestro paisano D. Andrés Manjón, el infatigable y benemérito fundador de las escuelas del Ave María, en Granada, ha celebrado la entrada del siglo xx inaugurando una nueva escuela en Quinta Alegre, donde se han albergado inmediatamente unos doscientos niños, cuyo estado de cultura era deplorable; pues de los matriculados sólo supieron el Credo, el 4 por 100, y la mayoría ignoraba el modo de santiguarse.

Con la solemnidad de costumbre se

ha verificado esta mañana la publicación de la Santa Bula.

Concurrieron al expresado acto los clarineros de Ayuntamiento, un piquete de caballería y agentes municipales.

Mañana tendrá lugar el expresado acto en la S. I. C., asistiendo una comisión del Ayuntamiento.

En Modubar de la Emparedada apareció anoche ahorcado en un pajar un vecino de aquel pueblo.

El parte de este suceso lo trajo un propio á esta capital á las dos de la madrugada.

**Noticias militares.**—Han sido destinados en caballería:

Los primeros tenientes D. Santiago Sanchez Castilla y D. José Bermudez de Castro, del regimiento lanceros de España, al de Numancia.

Segundo teniente D. Juan Huertas y Alfaro, á lanceros de España.

La subasta de las obras para la construcción de dos ramales de alcantarilla en la calle de Fernán-Gonzalez, verificada hoy, se ha declarado desierta por falta de licitadores.

En la secretaría municipal se han recibido las licencias absolutas de los mozos del reemplazo de 1888 que no prestaron servicio activo.

En la misma dependencia halláanse también las licencias correspondientes á reemplazos anteriores.

La *Gaceta* anuncia vacante la cátedra de Preceptiva literaria del Instituto de esta capital.

Se proveerá por concurso de excedentes, pudiendo solicitarse en término de 15 días.

Como habíamos anunciado, en el expreso de esta madrugada ha regresado de Madrid la comisión del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Para un comercio de esta ciudad se necesitan dos principiantes, de 14 á 18 años.

Informes en esta administración.

El lunes habrá concurso de misas en la parroquia de San Lesmes, de nueve á once de la mañana, por el alma del Sr. D. Adolfo García Inés (Q. E. P. D.) y con el estipendio de tres pesetas.

Mañana domingo disertará en la Universidad libre el señor Andrade, rector de la misma, acerca del tema «Estudios superiores de Derecho penal.—Apuntes para un curso de Antropología criminal espiritualista. (2.ª conferencia.—Crítica.)»

A las cinco y media de la tarde.

El lunes se celebrará en la capilla del Hospital de San Juan un funeral por el alma de D. Ciriaco Gallardo Laredo, fallecido recientemente en Montevideo.

Repetimos el pésame á su distinguida familia.

Para actuar en Vigo ha sido contratado el notable baritono de ópera don Luis García Prieto, querido paisano y amigo nuestro.

Hoy se han suministrado en la Tienda-Asilo 293 raciones.

Esta mañana hubo corrida gratuita en la Plaza de la Libertad, donde penetró un buey que se había escapado al conducirle al matadero, acometiendo á cuanto se le ponía por delante y sembrando el pánico entre las vendedoras de la citada plaza, que á aquella hora estaba concurridísima.

Después de no pocas carreras y sobresaltos pudo sujetarse á la res, no sin que antes corneara á dos caballerías, que han sido reconocidas por el inspector veterinario.

Poco antes de cerrar la edición recibimos de D. Francisco Ariza un comunicado cuya inserción nos vemos precisados á aplazar hasta el próximo número por lo avanzado de la hora.

La *Libertad*, de Vitoria, anuncia la salida para esta capital del Sr. Monti-

jano, cuya compañía está actuando en aquel teatro, para preparar en Burgos la futura campaña.

El activo secretario del Ayuntamiento de Santibañez Zarzaguda, D. Nicolás Alvarez Ruyales, ha publicado, según viene haciendo todos los años, su *Almanaque*, que en nada desmerece de los anteriores.

Recomendámosle por su gran utilidad y por las notas recreativas que contiene.

En el «Instituto provincial de vacunación antirrábica» de esta ciudad, á cuyo frente se encuentra el médico don Florentino Izquierdo, han sido inoculados en la primera quincena del mes actual Salvador Escribano, de 19 años de edad, y su hermanita Ascensión, de 12 años, naturales de Pedrosa del Príncipe, y el niño Toribio Tudanca, de 8 años de edad, residente en Susinos, los cuales fueron mordidos por perros sospechosos de hidrofobia en los primeros días del corriente mes.

Con estos tres nuevos casos, el número total de inoculados en este benéfico Instituto desde su fundación (año de 1896) hasta el día de hoy, asciende á 52, siendo de notar que ninguno de ellos ha sufrido después de ser operado alteración ni contratiempo funcional de ningún género, relacionado con la enfermedad que les trajo á dicho establecimiento.

Bonito juguete: *El cerdo agonizante; El Necesario*, diario de gastos, y *Agenda de la cocinera; La lavandera, y La planchadora*; agendas, almanques de *El Iris, La Saeta, Siglo XX, Mar y Tierra, Geodón* y de *La Ilustración Española*.

Librería de Avila é Hijo, Burgos.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. Á la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, ptas. 1,50.

Notabilísimo es en verdad, el «Aibaf Serdina» de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia del señor Barriocanal á 2 pesetas bote.

## LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott

Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pertinaz de la sangre, y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre el da la siguiente carta:

«Barcelona 24 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido del uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vds. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán Vds. cuán pensosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; dígame si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vds. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S., ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 109. No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Antonio Lecina, un niño de unos 7 años, con una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán Vds. cuán pensosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quien antes inspiraba lástima; dígame si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vds. por si les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S., ANTONIO LECINA.

Calle Leona, 109. No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló: Farmacia Barriocanal y principales.

Diviesos se evitan siempre y se curan seguramente por método abortivo, en cuanto se notan, oprimiéndolos y fricionándose con Agua Colonia de Orive. En Burgos, farmacias de Barriocanal y Mira.

Tu crítica majadera de los dramas que escribi, Pedancio, nada me altera. Más pesadumbre tuviera, si te gustaran á tí.

Esta letrilla del famoso dramaturgo español es la que debe oponerse al difamador del Odol. Con efecto: ¿Cómo han de ocasionar pesadumbre, las convulsiones epilépticas, propias de la desesperación del vencido, si ellas proclaman la victoria del famoso dentífrico?

¡Una confesión de parte, revelación de prueba; y, harto confiesa su derrota el que tan desesperadamente se defiende!



Conages: Henri Garnier y Cia.

## Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Ley sobre abono de tiempo de prisión preventiva en las causas criminales.

Presidencia, Guerra, Marina y Gobernación.—Reales decretos de personal que hemos dado cuenta.

Presidencia.—Real orden dictando reglas para el ingreso en la carrera administrativa.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Canuto.

Santo de mañana: San Fabian.

Cultos.—Catedral.—Mañana predicará D. Ramón María de Laviano.

Carmen.—Mañana se celebrará la fundación mensual del Santo Escapulario.

Merced.—A las siete menos diez se celebrará mañana la junta mensual de los señores celadores del Apostolado de la Oración.

Santa Agueda.—La cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Sebastián tendrá mañana á las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M., predicando D. Angel García Valdivielso.

El lunes, á las diez, oficio de difuntos, para Salesas.—Solemnes cultos que al día de mañana y Milagroso Niño Jesús de Praga y de celebrarán las religiosas Salesas en unión con la archicofradía de la Guardia de Honor.

El día 20 á las siete y media misa de comunión general. A las once exposición del Santísimo Sacramento, á continuación una misa rezada con acompañamiento de armonium, piano y violín ejecutándose obras de autores clásicos y después de rezada la estación á las doce se reservará.

A las cuatro de la tarde se volverá á exponer S. D. M. é inmediatamente se hará la consagración de los niños, cuyo acto leerá uno de ellos desde el púlpito, y rezada la estación y rosario, tendrá lugar el sermón que está á cargo de R. P. Fray Samuel, Prior del Carmen, después de algunas preces al milagroso Niño, se terminará con una solemne reserva.

El día 21 dará principio la novena del glorioso Doctor y Fundador San Francisco de Sales; se manifestará todos los días á las cuatro y media y rezada la estación y Santo rosario será la novena, reservándose á las cinco y media.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El rectorado ha dispuesto que se instruya expediente de jubilación al maestro de Fuentelisendo, D. Pedro Abad.

—D. Frutos Burgos renuncia á la escuela de Pariza.

—Se ha inaugurado la escuela de adultos en Barbadillo del Pez.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—Mr. Rearrh, de Francia.

Hotel Norte.—D. Simón Errasti, de Espinosa.

—Hotel Monin.—D. Juan Antonio, de Valladolid; D. Trino Vera, de Bilbao; D. Hermenegildo Ruiz, de Pradoluengo; D. N. Martínez, de Paris; D. Felipe, de bio, de Madrid.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 20 de

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

HUESPED ILUSTRE

Madrid 19—(10 h.)
Comunican de Cadiz que es probable que el alcalde de Buenos Aires visite varias ciudades de Levante y Andalucia, siguiendo después su viaje a Madrid, Paris y Roma.

LA REINA VICTORIA

Madrid 19—(10 h. 30 m.)
Según telegrafian de Londres, el príncipe de Gales se encuentra en Osborne al lado de su madre la reina Victoria de Inglaterra, cuyo estado inspira vivas inquietudes.

Obsérvase la adopción de medidas tan extremas, como si se temiera su muerte inmediata.

Dícese que el príncipe de Gales se encargará de la regencia durante la enfermedad de su augusta madre.

CAMPAÑA ANGLO BOER

Madrid 19—(13 h. 45 m.)
Las noticias de Africa recibidas en Londres siguen siendo muy poco tranquilizadoras para los ingleses.

Los boers, mandados por el generalísimo Botha, se han concentrado entre Fretoria y Machadodorp.

El general Dewet marcha sobre Ermelo.

Estas noticias producen gran inquietud en Inglaterra, habiéndose acordado movilizar los retirados de la armada y de infantería de marina.

HUELGA EN GIJÓN

Madrid 19—(14 h.)
Continúa la huelga de los cargadores del muelle de Gijón.

El gobernador interino telegrafía que la huelga es pacífica y reviste poca importancia, realizándose las operaciones tranquilamente con el personal sustituto.

NOTA RELIGIOSA

Madrid 19—(14 h. 25 m.)
Telegrafian de Pamplona que han sido trasladados al nuevo convento de Carmelitas los restos de Sor Catalina del Santísimo Cristo, contemporánea de Santa Teresa de Jesús, que fundó en 1533 y 1533 los conventos de Carmelitas de Pamplona y Barcelona.

El cadáver, que se halla muy bien conservado, fué expuesto al público en una urna durante dos días.

CONFLICTO RESOLUCIONADO

Madrid 19—(15 h.)
Parece conjurada la huelga de los operarios de los tranvías.

Hoy también han circulado carruajes.

INFORMACION MILITAR

El general Moñio, capitán general de Baleares, continúa mejorando.

Indicase al general Salcedo para sustituir al señor Ganir en la capitania general de Aragón.

En breve se proveerán también las demás vacantes militares.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

mos comunicado.
Director del DIARIO DE BURGOS.
Su ilustrado periódico de ayer, brendió su noticia local de que oficial había podido adquirir del suceso que le comunicó en mi casa y calle del Progreso 7, ignorando por su parte lo que lo mismo cree sucede a ciudades, a quienes por lo visto había dado conocimiento de los Esto último no es exacto, pues firmo en mi comunicado, pre el hecho D. Manuel Corral de alcalde del distrito, y el municipal que prestaba servicia calle D. Manuel N. Siendo autoridades y el guardia de incumbia a estos el dar cono a sus jefes en cuanto al guard-cuanto al teniente de alcalde, que correspondía. Hay más; arte mandé recado a la inspec-gilancia y a la guardia civil y icipal, viniendo a mi casa y subir habló con Ariza el tercer a quien di cuenta de lo ocu-que ninguna de estas autori-nara disposición alguna, igno-los motivos que tuvieron para

Fué conducido al hospital en gravísimo estado.

OTRA HUELGA

Madrid 19—(13 h.)
Dicen de Bilbao que reina gran disgusto entre los empleados de los tranvías, con motivo de la expulsión de trece compañeros que pertenecían a la sociedad de resistencia.

La mayoría de los empleados han hecho causa común con los despedidos.

Trabájase para conjurar la huelga.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, 4, próximo a la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Se vende una casa en la calle de la Calera, números 37 y 39, con horno, corral, cuartos y almacén. En la misma informarán.

Caracoles guisados
En la acreditada casa de vinos y comidas de Francisco Gonzales (El Jamonero), Almirante Bonifaz, 3, encontrará el público caracoles guisados con el esmero que tiene acreditado.

Libros
Lectura a domicilio 2'50 pesetas al mes. Obras a plazos.
Compra y venta.
Isla, 17.

Traspaso
Se hace de un establecimiento de vinos y comestibles, con sus buenas cuartos, por tener que ausentarse su dueño fuera de esta capital.
En esta administración darán razón.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Venta de carbones y encargos de asfalto
En el almacén de carbones y materias de construcción del conocido comerciante de esta ciudad D. Ramón Lozano, se reciben encargos para colocación de asfaltos naturales, procedentes de la casa Maestu, debiendo advertir que encontrándose en esta por término de un mes los encargados de dicha casa haciendo trabajos particulares, motivo por el cual pueden hacer estos trabajos de asfaltado con mucha más economía que teniendo que venir expreso desde la casa.

SANTANDER, 5.

OCASION
Se vende una mula, un carro de bueyes y una tartana. En esta administración informarán.

Arriendo
En la calle de Vitoria, frente al nuevo cuartel de artillería, se arrienda una casa con jardín.
Darán razón, Mercado, núm. 12.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Su-orientad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

La Esperanza
Compañía de seguros
CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
Agente general de esta provincia, Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º, Burgos.

Sociedad Cooperativa Militar

ANUNCIO
Con arreglo a lo que previene el artículo 47 del reglamento de la Sociedad, se convoca a Junta general de socios cooperadores que deberá celebrarse el domingo 27 del actual a las tres de su tarde en el local que ocupa la «Sala de esgrima», de esta plaza, llamando la

atención de aquellos que no puedan concurrir para que den cumplimiento al artículo 49.
Burgos 18 Enero 1901.—El Secretario, Luis Caja.

Sembradora privilegiada de Lezeano PARA REMOLACHA

Aparato sencillo y de fácil manejo, que abre el hoyo y deposita automáticamente tres ó cuatro granos en cada golpe a la profundidad conveniente. Ahorra gran cantidad de semilla y abrevia notablemente la siembra, comparada con la que se verifica con azadilla ó plantador, dejándola mejor enterrada y cubierta.

Su adopción ofrece por lo tanto grandes ventajas para los cultivadores de remolacha que hayan de ponerla a golpes, y debe también servir de complemento para los que lo hagan en líneas, en los trozos que no se presten al empleo de las sembradoras ó arados, con cuyo objeto han adquirido ya algunos ejemplares las Sociedades Azucareras de Valladolid y La Rasa, Zaragoza (rabal), la Montañesa y la Burgalesa, para utilizarlos en los terrenos cultivados por su cuenta.

Para ellos dirigirse a su inventor y constructor D. Anacleto Lezeano, agricultor é industrial, Magaz (provincia de Palencia.)

BANCO DE BURGOS BURGOS Caja de Ahorros

Acordado por el Consejo de Gobierno el establecimiento de una Caja de Ahorros en el Banco de Burgos, bajo la garantía y responsabilidad del Banco, se hace público que desde luego se reciben imposiciones en la Caja de Ahorros, abonándose a las mismas el 2 por 100 de interés anual.

Al hacer la primera imposición, que habrá de ser de 5 pesetas por lo menos, se proveerá a los imponentes de una libreta que constituirá el título de propiedad transferible de las cantidades impuestas en la Caja, y en cuya libreta va impreso el reglamento porque la Caja de Ahorros se rige.

Hasta tanto que las oficinas del Banco se instalen en el edificio de su propiedad, sito en las calles de San Lorenzo, San Carlos y Almirante Bonifaz, las imposiciones se recibirán en sus oficinas provisionales, calle Almirante Bonifaz, núm. 11, 2.º, pral. derecha.

El servicio de la Caja de Ahorros está abierto al público de diez a una y de tres a cinco los días laborables, y de diez a doce los festivos.

FABRICA DE CURTIDOS MOVIDA A VAPOR de Felipe Dibildos

ÚNICA EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
Contando con los mejores elementos que requiere esta industria, puedo ofrecer suela de inmejorables condiciones a precios ventajosos. Despacho en la misma fábrica, calle de Madrid, núm. 5, (edificio de la Concepción), BURGOS.

A 16 pesetas y á prueba

Advertisement for watches featuring a circular logo with 'RELOJERIA' and 'OCEJO' text. Text includes 'se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero níquel, ó de acero negro, con diez centros y dos contrapuntos de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y'.

MARCA "OCEJO" DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia
1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece a las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en la farmacia de Andrés y Fabia, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don Fabian Barriocanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Advertisement for Sándalo Piza featuring an illustration of a woman in traditional dress. Text includes 'que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piel de Burgos, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1898, Gran Concurso de Paris de 1898 y Gran premio en la de Suces de 1898. Diez y nueve años de éxito constante. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventaja sobre todos sus similares.—Precio. 11 rs.'

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

E CROFULISMO, DEBILIDAD  
**VINO IODO-TÁNICO FOSFATADO ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

**EMULSION NADAL**

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Madrid; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida, blanquísima. De venta en las farmacias.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
 de Copaiba, Cubeba y Sándalo  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS  
**MALES SECRETOS**  
 Enfermedades de la Vejiga.

**A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS**

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído, regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; el decaimiento profundo y á la falta de energía en las determinaciones, succédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha volaba envuelto, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores, políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid 17, y Plaza de Prim, 19, y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

**BALSAMO NEURALGINE**



**REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL**  
 Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.  
 La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.  
 La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.  
 El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.  
 La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.  
 La Neuralgine conquista el dolor.  
 Higiene Medicine Co.  
**3, Coleman St. London**  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Oplacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**SANGRE PURA**  
 es la fuente de buena salud.  
**La Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

**Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.**  
 Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

**Mujeres presa de debilidad y cansancio**  
 que han tenido que guardar cama, acoagadas por una infección escrófulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

**Zarzaparrilla del Dr. Ayer**  
 el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.  
 Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar**  
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.  
 SR. D. GREGORIO ESCOLAR:  
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados. encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.  
 Es un excelente aperitivo.  
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrófulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.  
 Suyo affmo,  
 Pablo de Abajo y Calvo,  
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)  
 Depósito general para venta  
 Farmacia de Escolar,  
 Plaza de Prim, 19, Burgos.

**CONFITES CARP**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENE OPIO NI MORFINA—2<sup>o</sup> FRASCO DE TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz, la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos, atacan con frecuencia á las personas que llevan una sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy con el nuevo medicamento llamado

**RAPE-NASALIN**  
 que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.  
 Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas la inflamación producida en las fosas nasales por la imprudencia del aire frío y evita que se propague á la cavidad superior de la nariz. Sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz y frecuentes estornudos.  
 El uso del **RAPE-NASALIN** es muy fácil y sencillo. Va en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo y estropearse ni vaciarse el polvo.  
 De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel »  
 Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las  
**Pastillas Géraudel**  
**Maravillosas para curar:** Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.  
**Indispensables** á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual, expuestas á la intemperie del exterior, respiran polvo ó vapores irritantes.  
**Muy necesarias á los Fumadores**  
 Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.  
 En todas las Farmacias.

**El Jarabe Pagliano**  
 INVENTADO EN 1838  
 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Po, 18.—FLORENCIA.  
 Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.  
 Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.  
**Rechazar las falsificaciones**  
 Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de la **Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la forma de un triángulo en negro de  
**Girolamo Pagliano.**  
 Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTA**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, anemia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco de 1 peseta. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

**ANTIRREUMATICO GRAU**

**CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS**  
 Eficaz medicamento para la curación radical de los dolores reumáticos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como artrosis, reumatismo, gota, etc., etc.  
**FARMACIA ESPECIAL DE GRAU INGLADA, 4, AS<sup>o</sup> L<sup>o</sup> 4, 4.**  
 En Burgos farmacia de D. José Mata y Martínez, Plaza de Prim, 19.

**EMULSION DEL DR. TRIGO**

**LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA**  
 en la Exposición de París de 1900  
 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y droguerías.  
 Por mayor en el Laboratorio del autor, FABUNTO, 144, VALENCIA.